



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Conflicto bélico entre Azerbaiyán y Armenia,

LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

DECLARA:

La profunda preocupación por el conflicto bélico entre Azerbaiyán y Armenia, lamentando la pérdida de vidas y se suma a las peticiones que instan a las partes al inmediato cese del fuego y a la reanudación de negociaciones efectivas con el objetivo de alcanzar una resolución pacífica del conflicto en el marco del derecho internacional.

Que como es de público conocimiento, el 27 de septiembre del corriente año, la República de Artsaj, conocida como Nagorno Karabaj, fue atacada, bombardeando ciudades y pueblos, lo que ha generado innumerables pérdidas de vidas y daños en su infraestructura.

Varios gobiernos han denunciado que el gobierno Turco apoya a Azerbaiyán para atacar a la República de Artsaj.

Que Artsaj es un territorio que desde hace miles de años ha estado poblado continuamente por armenios, que al presente constituyen el 95% de la población, y que en el año 1991 declara su independencia mediante un plebiscito utilizando el derecho a la autodeterminación garantizado en las leyes soviéticas.

Que desde dicha declaración los ataques militares de Azerbaiyán contra la República de Artsaj no cesan, a pesar del cese de fuego patrocinado por el Grupo de Minsk con la anuencia de la OSCE.

Que desde el alto al fuego del año 1994, Nagorno Karabaj se administra como una república independiente, y en el año 2017 cambió su nombre al de República de Artsaj, invocando así el nombre de la provincia de la gran Armenia histórica que se extendía sobre este territorio.

Que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha instado a Azerbaiyán y Armenia a poner fin inmediatamente a los enfrentamientos, disminuir la tensión y reanudar las negociaciones para su solución pacífica.

Que por otra parte no debe perderse de vista que el Preámbulo de la Carta de UN de 1945, estipula que los pueblos de las Naciones Unidas se han comprometido, entre otros aspectos, a

preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra como a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del Derecho internacional.

Por lo expuesto, la comunidad académica de la Facultad de Derecho expresa su preocupación por el conflicto armado mantenido entre Azerbaiyán y Armenia y, en consecuencia, insta a que se armonicen esfuerzos con el propósito de la restauración de la paz y la seguridad internacional en la indicada región, como en la resolución del conflicto suscitado por medio de la justicia y el derecho; al mismo tiempo que se solidariza con las víctimas y con sus familiares respecto a las pérdidas humanas y daños materiales generados por los enfrentamientos, esperando se logre la construcción de una paz duradera con el acompañamiento decidido de la comunidad internacional.

Regístrese y dese amplia difusión.-